REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL	PAGINA
		1 de 37

1. Nombre del Proyecto: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.2 Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: SARAVENA CON OPORTUNIDADES Y PRODUCTIVIDAD

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: 1702 - INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
1702010 -Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño Productores se dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV	170201000 - Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	350	1200	330

PILAR PDET

CÓDIGO INICIATIVA	PILAR	TÍTULO INICIATIVA	CATEGORÍA	ESTRATEGIA
281736153952	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Brindar acompañamiento y asistencias técnicas profesionales para el desarrollo de proyectos productivos y sociales en las comunidades afro del municipio de Saravena.	Brindar acompañamiento y asistencias técnicas profesionales para el desarrollo de proyectos productivos y sociales en las comunidades afro del municipio de Saravena.	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
281736154338	6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Asistencia técnica permanente para los sistemas productivos agropecuarios presentes en las comunidades indígenas Calafitas 1, Calafitas 2, San Miguel y Uncacia.	Asistencia técnica permanente para los sistemas productivos agropecuarios presentes en las comunidades indígenas Calafitas 1, Calafitas 2, San Miguel y Uncacia.	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

1.3 Problema Central: Limitada productividad y competitividad de las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales de Saravena provocada por escasa adopción de tecnología, buenas prácticas y fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales.

1.2.3 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos:

CAUSAS DIRECTAS

Ausencia de Capacitaciones y acompañamiento técnico a los productores para adoptar sistemas productivos sostenibles y rentables.

CAUSAS INDIRECTAS

Baja disponibilidad de personal idóneo para dar continuidad a la trasferencia de tecnología y asesoría integral a los productores del sector agrícola y pecuaria
Ausencia de prácticas agropecuarias responsables que conserven los ecosistemas locales.
Inexistencia de suplemento nutricional para mejor la sostenibilidad productiva y los ingresos de los productores.
Deficiente aplicación de buenas prácticas en el manejo de la producción, poscosecha y comercialización.

EFECTOS DIRECTOS

Estancamiento en la producción agropecuaria para competir en mercados exigentes

EFECTOS INDIRECTOS:

Ausencia de continuidad de procesos de fortalecimiento agropecuario
Deterioro de la sostenibilidad del sector agropecuaria
Reducción de oportunidades económicas para pequeños y medianos productores
Baja disponibilidad de los productos de la canasta familiar en el mercado local.

1.2.4 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

En 2025 el agro volvió a ser el motor de la economía colombiana: el valor agregado de "agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" creció 7,1 % real interanual en el primer trimestre, muy por encima del 2,7 % del PIB total minagricultura.gov.coreuters.com. Gracias a ese dinamismo, la rama conserva una participación cercana al 8 % del producto interno bruto y genera, según la GEIH del DANE, unos tres millones de ocupaciones formales e informales—alrededor del 13% del empleo nacional, en mayo de 2025 dane.gov.co. Sin embargo, ese crecimiento agregado no se traduce automáticamente en rentabilidad ni en competitividad para los pequeños productores rurales.

En el departamento de Arauca, base económica de los Llanos Orientales, persiste una estructura productiva dominada por explotaciones de baja escala: el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA 2024) reporta 12 129 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) diseminadas en 2,31 millones de hectáreas; de ellas, 7 450 tienen vocación pecuaria y 4 679 agrícola adr.gov.co. En el municipio de Saravena, que concentra 74 veredas repartidas en 11 distritos rurales—la incidencia de pobreza multidimensional alcanzaba 39,4 % en el último censo disponible geoportal.dane.gov.co, reflejando la vulnerabilidad de hogares dependientes de la ganadería, la porcicultura-ovinos y caprinos, la avicultura, la piscicultura y los cultivos de cacao, plátano, yuca, cítricos y huertas caseras.

La principal restricción detectada es la ausencia de acompañamiento técnico continuo y especializado en esas cadenas productivas. La Secretaría de Desarrollo Social dispone de una planta muy limitada y no logra cubrir, con la frecuencia requerida, las solicitudes de los productores: ello se traduce en prácticas empíricas, sub-dosis de insumos, uso inadecuado de agroquímicos y registros sanitarios incompletos. El resultado inmediato es una productividad por debajo del potencial (p. ej., rendimientos de cacao en Arauca inferiores a los 660 kg ha^{-1} de 2019 que MinAgricultura reconoce como meta nacional croper.com) y un aumento de los costos unitarios justo cuando los fertilizantes y los concentrados pecuarios acumulan alzas superiores al 30% entre 2023 y 2025, presionando los márgenes de ganaderos, avicultores y porcicultores.

La problemática actual, se manifiesta de forma diferenciada en cada cadena productiva: en ganadería, la escasa disponibilidad de forraje durante la época seca y la suplementación proteica deficiente provocan pérdidas de peso y alargan los ciclos de ceba; en porcicultura y avicultura, las falencias de bioseguridad y la formulación inadecuada de

raciones incrementan la mortalidad y deterioran la conversión alimenticia; en piscicultura, la ausencia de monitoreo de los parámetros del agua y de ajustes de densidades favorece la proliferación de enfermedades; en los cultivos de yuca y plátano, el control tardío de malezas y la baja fertilización reducen los rendimientos hasta en un 25% frente a fincas tecnificadas; en cacao y cítricos, la falta de podas formativas y de control integrado de plagas impide alcanzar los estándares de calidad exigidos por los mercados especializados; y, en las huertas caseras, el acceso limitado a semillas mejoradas y a prácticas orgánicas restringe la diversificación alimentaria de los hogares. Todas estas necesidades están documentadas en las peticiones y comunicaciones escritas recibidas por el técnico administrativo encargado del sector agropecuario en la Alcaldía Municipal, lo que sustenta la pertinencia y urgencia del proyecto. Asimismo, se tiene la solicitud de apoyo a la asistencia técnica a cultivo de naranja emitida por el secretario de Desarrollo agropecuario y sostenible.

Al no contar con líneas claras de trazabilidad ni con talleres de educación informal adaptados, que aborden, por ejemplo, la elaboración de concentrados multiespecie o el uso racional de insumos, los productores permanecen aislados de mercados formales, dependen de intermediarios para la fijación de precios y carecen de herramientas para enfrentar los choques climáticos recurrentes (sequías y lluvias extremas alternadas desde 2015). Ello restringe su ingreso, compromete la seguridad alimentaria local y agrava la brecha socioeconómica entre el campo y la cabecera municipal.

Las carencias identificadas en cada cadena del sector agrícola y pecuario, fueron expuestas y validadas por los propios productores durante las jornadas de participación ciudadana realizadas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. En dichas mesas de trabajo, la comunidad agropecuaria solicitó expresamente acompañamiento técnico integral y proyectos de transferencia tecnológica que fortalezcan la competitividad rural. En respuesta, la Administración Municipal asumió el compromiso de atender estos requerimientos mediante la ejecución de iniciativas orientadas a mejorar la productividad, sostenibilidad y articulación a las cadenas de valor del sector agropecuario de Saravena.

En síntesis, la necesidad que se busca atender es la insuficiencia de asistencia técnica integral, humana y de gestión de información, en las principales cadenas agropecuarias de Saravena. Esta carencia perpetúa bajos niveles de productividad y competitividad, impide aprovechar el contexto nacional de crecimiento agro y mantiene a un alto porcentaje de productores por debajo de los umbrales de rentabilidad sostenible.

1.2.5 Magnitud del problema.

Cero (0) Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

En Saravena habitan 16 420 personas en zona rural; de ellas, se estima que al menos 330 son pequeños productores agropecuarios que requieren acompañamiento técnico, equivale impactar directamente cerca del 2% de la población rural total.

1.3 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores cooperante y beneficiario).

1.3.1 Identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	Saravena	Cooperante	Cumplir las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, aumentar los ingresos rurales y potenciar la competitividad del sector agropecuario.	Aportar los recursos requeridos y realizar seguimiento a su adecuada inversión.

otros	Comunidad	Beneficiario	Incrementar la productividad, mejorar sus ingresos y acceder a mercados formales	adoptar protocolos de registro y buenas prácticas.
otros	Comunidad	Juntas de acción comunal	Fortalecer la oferta de los productos agropecuarios en los mercados locales	Apoyar con la veeduría de la inversión de los recursos

1.3.2 Análisis de los participantes (Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes)

Durante las mesas sectoriales que antecedieron al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, los productores agropecuarios, representados por sus gremios y presidentes de Juntas de Acción Comunal, expusieron brechas en cada cadena productiva, señalándolas como barreras críticas para la competitividad local. A partir de este diagnóstico, remitieron solicitudes formales y verbales a la Alcaldía de Saravena para mantener el programa de acompañamiento integral, impartir talleres teóricos-prácticos sobre elaboración de alimentos y abonos, y recibir insumos de apoyo. Se definió un esquema de corresponsabilidad en el que: (i) la Alcaldía provee los recursos financieros; (ii) las Juntas de Acción Comunal organizan y movilizan a los productores; y (iii) los beneficiarios se comprometen a adoptar la oferta institucional.

Las decisiones operativas se tomarán en reuniones periódicas entre el supervisor del contrato, el coordinador general y los productores, y el seguimiento de campo quedará documentado de visita firmadas por el técnico y el beneficiario. Este mecanismo garantiza consulta permanente, transparencia y responsabilidad compartida entre los actores del proyecto.

1.4 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	16.420	Población proyección 2025 - DANE

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	330	Según solicitud de la comunidad y el técnico el área agropecuaria de la entidad

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
ORINOQUIA	ARAUCA	SARAVENA			AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indigena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									

6 - 11 AÑOS									
12 - 17 AÑOS									
18 - 28 AÑOS									
29 - 59 AÑOS	150	180							330
60 en adelante									
TOTAL DE POBLACION DE REFERENCIA	150	180							330

1.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

No aplica

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL (el problema central en forma positiva)

Mejorar la productividad y competitividad de las unidades agropecuarias de los pequeños productores rurales de Saravena mediante la adopción de tecnología, buenas prácticas y fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUNTE DE VERIFICACION
1	170201000 -Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Numero	1	Documentos oficiales	Registro fotográfico Informe de supervisión

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Ausencia de capacitaciones y acompañamiento técnico a los productores para adoptar sistemas productivos sostenibles y rentables.	Capacitar y acompañamiento técnico a los productores para adoptar sistemas productivos sostenibles y rentables.
Causa Indirecta 1.1:	Baja disponibilidad de personal idóneo para dar continuidad a la trasferencia de tecnología y asesoría integral a los productores del sector agrícola y pecuaria	Disponer de personal idóneo para dar continuidad a la trasferencia de tecnología y asesoría integral a los productores del sector agrícola y pecuaria
Causa Indirecta 1.2:	Ausencia de prácticas agropecuarias responsables que conserven los ecosistemas locales.	Fomentar prácticas agropecuarias responsables que conserven los ecosistemas locales.
Causa Indirecta 1.3:	Inexistencia de suplemento nutricional para mejor la sostenibilidad productiva y los ingresos de los productores.	Implementar el uso adecuado de suplemento nutricional para mejor la sostenibilidad productiva y los ingresos de los productores.
Causa Indirecta 1.4:	Deficiente aplicación de buenas prácticas en el manejo de la producción, poscosecha y comercialización.	Aplicar buenas prácticas en el manejo de la producción, poscosecha y comercialización.

1.6.3 META (establecer el alcance del proyecto teniendo en cuenta el indicador de producto)

Garantizar la continuidad del acompañamiento y asesoría técnica integral a 330 productores agropecuarios del municipio, mediante un mínimo de 3 visitas programadas por predio durante el plazo del proyecto, con el fin de consolidar la adopción efectiva de prácticas productivas sostenibles en cada unidad beneficiada.

1.7 Alternativas de la Solución. (Mínimo dos, en donde una de ella establezca el objeto del proceso a ejecutar)

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SI
2	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ASESORIA INTEGRAL RURAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NO

1.7.1 Justificación

El proyecto de "Fortalecimiento integral del sector agropecuario para mejorar la capacidad productiva y competitiva de los pequeños productores rurales de Saravena" se enmarca, ante todo, en el mandato constitucional de los artículos 64 y 65, que asignan al Estado la obligación de impulsar el desarrollo rural integral, promover el acceso progresivo de los trabajadores agrarios a servicios de innovación y asegurar que la producción agropecuaria contribuya a la seguridad alimentaria nacional. A nivel legal, el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 confiere al municipio competencias directas en materia de promoción, financiación y prestación, por sí o por terceros, de la asistencia técnica agropecuaria; la Ley 1876 de 2017 transforma ese servicio en extensión agropecuaria diferencial y obliga a las entidades territoriales a garantizar su provisión prioritaria a pequeños productores. Estas disposiciones se complementan con el CONPES 4052 de 2021, que declara la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) un instrumento clave para cerrar brechas de productividad y con los artículos 27 y 28 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que fijan metas concretas de transferencia tecnológica y reconversión productiva en municipios PDET como Saravena.

Bajo ese marco, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 define la línea estratégica de "Competitividad, innovación y empleo" y reconoce que las 74 veredas de Saravena requieren proyectos de reconversión productiva articulados a cadenas de valor con mayor agregado. El propio PDEA departamental registra 12 129 UPA, de las cuales alrededor del 60% se dedica a actividades pecuarias y el resto a cultivos de cacao, plátano, yuca, cítricos y sistemas de huerta; sin embargo, treinta informes de la Secretaría de Desarrollo Social radicados entre 2024 y 2025 evidencian que los productores adolecen de acompañamiento técnico permanente, manejo adecuado de forrajes y raciones, control integrado de plagas y registros de trazabilidad, lo que se traduce en rendimientos un 20-30% inferiores al potencial regional y en pérdidas económicas que comprometen la seguridad alimentaria local. Esa brecha técnica, documentada además en más de ochenta peticiones formales de Juntas de Acción Comunal y asociaciones campesinas, es la necesidad pública inmediata que se pretende satisfacer.

La contratación de un operador externo se justifica, en consecuencia, por la insuficiencia de la planta municipal para atender con la frecuencia requerida los 330 productores priorizados; la figura encuentra soporte jurídico en los artículos 2 y 3 de la Ley 1150 de 2007 y en los numerales 2.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que facultan a las entidades territoriales a vincular personas naturales o jurídicas con idoneidad técnica, administrativa y financiera cuando la actividad demandada supera su capacidad instalada. Técnicamente, el proyecto permitirá la transferencia de paquetes tecnológicos adaptados a ganadería de doble propósito, porcicultura, avicultura, piscicultura y cultivos priorizados, con registro en el módulo SIDOGEN-UPA para garantizar trazabilidad y evaluación de impacto, de conformidad con la Resolución 0034 de 2024 del MinAgricultura.

Desde la dimensión social y económica, el fortalecimiento de las capacidades productivas incrementará los ingresos netos de las familias rurales, reducirá la brecha de pobreza multidimensional, hoy cerca de un aproximado del 40% en

la zona rural de Saravena y generará empleos directos e indirectos asociados a la transformación y comercialización de productos. Ambientalmente, la adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias y el manejo sostenible de recursos suelo-agua contribuirán a la resiliencia frente a los eventos climáticos extremos recurrentes en la región. De este modo, la contratación propuesta no solo cumple los mandatos normativos vigentes, sino que constituye una intervención costo-efectiva alineada con las metas municipales, departamentales y nacionales de desarrollo rural y competitividad agropecuaria.

En este orden de ideas, la contratación de personal idóneos y con experiencia laboral a fin al cargo a desempeñar, son esenciales para brindar un servicio de asesoría rural efectivo, enfocado en la seguridad alimentaria y la aplicación de buenas prácticas agropecuarias. Este proyecto no solo cumple con las obligaciones legales y normativas, sino que también proporciona beneficios sociales, técnicos, ambientales y económicos, contribuyendo significativamente al desarrollo integral del municipio de Saravena.

1.7.2 Marco Legal.

- **Artículo 1:** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
- **Artículo 64.** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.
- **Artículo 65.** La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.
- **Artículo 209**. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Decreto 1500 de 2007. (El Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia). Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

Decreto 1071 de 2015. (El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Decreto 1076 de 2015. (El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ley 1953 de 2019. Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parámetros de salud reproductiva.

Resolución No. 000253 de 2020. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario; bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación

Acuerdo Municipal 05 del 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 - 2027 y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo Municipal 06 de 2024 por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal del municipio de Saravena departamento de Arauca.

Resolución 00016409 de 2024. (Instituto colombiano Agropecuario– ICA).Por la cual se establecen los requisitos para la certificación en Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria y se dictan disposiciones relacionadas con las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en Bienestar Animal.

1.7.3 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (indicar clase de contrato y la modalidad de selección)

Teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas contenidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, esta entidad concluye que la selección del contratista que ejecutará el proyecto se realizará mediante **SELECCIÓN ABREVIDADA DE MENOR CUANTIA** y se regirá por la normatividad vigente

El Municipio de Saravena define el contrato a celebrar como un **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores
- **Unidad de Medida:** Numero
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Fortalecer a 330 pequeños productores agropecuarios del municipio de Saravena, mediante la implementación de coordinación, visitas de acompañamiento y asesoría técnica, talleres de educación informal, apoyo con insumos y logística para los talleres.
- **Descripción de la Demanda:** Los productores ganaderos del municipio de Saravena requieren mejorar la eficiencia la productividad y competitividad de sus cadenas productivas
- **Descripción de la Oferta:** implementación del programa de la transferencia de tecnología, acompañamiento técnico y talleres de educación informal a 330 productores

2.1.1 Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo):

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2022	0	0	0
	2023	600	600	0

PROYECTADO	2024	300	300	0
	2025	0	330	-330
	2026	0	300	-300
	2027	0	300	-300

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA (indicar el alcance, especificaciones técnicas y demás información que crea pertinente)

Implementar acompañamiento y asesoría técnica continua, talleres de educación informal sobre elaboración de suplemento nutricional, con la meta de consolidar la adopción efectiva de prácticas productivas sostenibles en cada unidad beneficiada para mejorar productividad, competitividad y sostenibilidad del sector.

Especificaciones técnicas

Se definen las especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar para garantizar su correcta implementación y el cumplimiento del objeto contractual, como se detallan a continuación

1 COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO	
ITEM 1.1	
Denominación del servicio	**COORDINACION GENERAL DEL PROYECTO**
Denominación técnica del servicio	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Unidad de medida	Mes
Descripción General	**COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 profesional **Formación:** Ingeniero agrónomo y/o médico veterinario y/o administrador. **Experiencia:** Mínimo 3 años de graduado **Certificaciones:** 3 certificaciones laborales como coordinador o director de proyectos relacionados con el sector agropecuario. **Actividades a Desarrollar** a) Definir el plan operativo y los indicadores de desempeño del proyecto, asegurando la alineación con las metas de la Administración Municipal. b) Compilar, consolidar y tabular la información técnica y financiera para generar los respectivos informes y diligenciar el módulo del SIDOGEN- Reporte de Unidad de Producción Agropecuaria en coordinación con el técnico agropecuario de la entidad. c) Realizara las debidas gestiones administrativas para dispones del personal operativas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades pactadas d) Coordinar continuamente con los Coordinadores Pecuario y Agrícola, optimizando cronogramas y uso de recursos. e) Verificar la aplicación de protocolos técnicos, de bioseguridad; atender contingencias que afecten la ejecución. f) Verificar el diligenciamiento de las planillas de enfoque diferencial en coordinación con los coordinadores pecuarios y agrícolas g) Resolver de manera inmediata contingencias que puedan afectar la ejecución. h) Presentar informes técnicos y financieros consolidados (físicos y digitales) según el requerimiento o trámites para pagos parciales o final. i) Convocar y presidir mínimo dos mesas técnicas mensuales; levantar y custodiar las actas correspondientes. j) Garantizar la disponibilidad oportuna de personal, equipos y materiales en sitio para cada actividad que se requiera. k) Coordinar con el contratista, técnicos, profesionales y supervisor para la toma de decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos

	l) Implementar mecanismos de seguimiento de la ejecución del contrato. m) Brindar acompañamiento en los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según solicitudes que realice el supervisor del contrato n) Realizar reuniones de socialización, mesas técnicas de avance del proceso y/o reuniones con los delegados de la administración cuando se requiera. **Soportes de Ejecución** ✓ Registro fotográfico. ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales. ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Actas de las mesas de trabajo. ✓ Lista de asistencia de la socialización y/o reuniones y/o mesas de trabajo.
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	3
2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR PECUARIO	
ITEM 2.1	
Denominación del servicio	**COORDINADOR DEL SECTOR PECUARIO**
Denominación técnica del servicio	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Unidad de medida	Mes
Descripción General	**COORDINADOR DEL SECTOR PECUARIO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 profesional **Formación:** Médico veterinario y/o zootecnista **Experiencia:** Mínimo 3 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales como coordinador o director de proyectos relacionados con el sector pecuario. **Actividades a Desarrollar** a) Elaborar y actualizar el cronograma semanal de visitas y asistencia pecuaria en coordinación con el área administrativa. b) Definir objetivos, zonas de cobertura y metas para los 6 técnicos pecuarios; verificar cumplimiento y tiempos de respuesta. c) Revisar y validar los registros productivos y de enfoque diferencial entregados por los técnicos, garantizando su integridad y oportunidad. d) Presentar informes mensuales al Coordinador General y reportes extraordinarios a la Administración cuando se requiera. e) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA pecuario. f) Mantener comunicación permanente y apoyo en las reuniones virtuales o presenciales con su equipo y con el Coordinador General para asegurar trazabilidad y coherencia en las intervenciones. g) Garantizar que personal, insumos y sitio estén listos en las fechas y horas previstas para cada taller o jornada pecuaria, evitando contratiempos. h) Participar y apoyar los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según solicitudes que realice el supervisor del contrato. i) Garantizar durante el acompañamiento técnico a los usuarios la transferencia de tecnologías y/o conocimiento para la implementen buenas prácticas pecuarias. **Soportes de Ejecución**

	✓ Registro fotográfico. ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales. ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Planillas con enfoque diferencial
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	3
ITEM 2.2	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES DE GANADERIA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES DE GANADERIA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 3 profesionales **Formación:** Médico veterinario y/o zootecnia **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación ganadera. **Actividades a desarrollar** a) Realizar un total de 270 visitas de acompañamiento y asesoría técnica de campo durante la ejecución del proyecto, distribuidas entre 90 productores ganaderos. b) Cada profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores. c) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal. d) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. e) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. f) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. g) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. h) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. i) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. j) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa que soporte la evaluación de la explotación, promueva la mejora continua y facilite el correcto diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA. k) contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. l) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución**

	✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	3
Cantidad de la unidad de medida	270
ITEM 2.3	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES AVÍCOLAS**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES AVÍCOLAS** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional **Formación:** en área relacionadas con Medicina veterinaria y/o zootecnia **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación avícolas **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores avícolas. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores. b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa que soporte la evaluación de la explotación, promueva la mejora continua y facilite el correcto diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA. j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales

	✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
ITEM 2.4	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PORCÍCOLAS Y/O OVINOS-CAPRINOS**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PORCÍCOLAS Y/O OVINOS-CAPRINOS** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas Medicina veterinaria y/o zootecnia **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación porcícolas y/o ovinos-caprinos **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores porcícolas y/o ovinos-caprinos. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Cada técnico y/o profesional deberá realizar mínimo 60 visitas de acompañamiento y asesoría técnica mensual a los productores de explotación porcícolas, asegurando que estas visitas sean integrales y prácticas. c) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal. d) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. e) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. f) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. g) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. h) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. i) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. j) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa que soporte la evaluación de la explotación, promueva la mejora continua y facilite el correcto diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA. k) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. l) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución**

	✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
ITEM 2.5	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PISCICOLA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA PRODUCTORES PISCICOLA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas Medicina veterinaria y/o zootecnia **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos explotación piscícola **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores piscícola. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo de la explotación pecuaria asignada, abordando temas como manejo nutricional, sanitario, reproductivo y de bienestar animal. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Asegurar que la información recopilada sea precisa y completa, contribuyendo a la evaluación y mejora continua del proyecto. j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales

	✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
3. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR AGRICOLA	
ITEM 3.1	
Denominación del servicio	**COORDINACION DEL SECTOR AGRICOLA**
Denominación técnica del servicio	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Unidad de medida	Mes
Descripción General	**COORDINADOR DEL SECTOR AGRICOLA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 profesional **Formación:** Ingeniero agrónomo y/o administrador agropecuario **Experiencia:** Mínimo 3 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales como coordinador o director de proyectos relacionados con el sector agrícola **Actividades a Desarrollar** a) Elaborar y actualizar el cronograma semanal de visitas y asistencia pecuaria en coordinación con el área administrativa. b) Definir objetivos, zonas de cobertura y metas para los 5 técnicos agrícolas; verificar cumplimiento y tiempos de respuesta. c) Revisar y validar los registros productivos y de enfoque diferencial entregados por los técnicos, garantizando su integridad y oportunidad. d) Presentar informes mensuales al Coordinador General y reportes extraordinarios a la Administración cuando se requiera. e) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola f) Mantener comunicación permanente y apoyo en las reuniones virtuales o presenciales con su equipo y con el Coordinador General para asegurar trazabilidad y coherencia en las intervenciones. g) Garantizar que personal, insumos y sitio estén listos en las fechas y horas previstas para cada taller o jornada pecuaria, evitando contratiempos. h) Participar y apoyar los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según solicitudes que realice el supervisor del contrato. I) Garantizar durante el acompañamiento técnico a los usuarios la transferencia de tecnologías y/o conocimiento para la implementen buenas prácticas agrícolas. **Soportes de Ejecución** ✓ Registro fotográfico. ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales. ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Planillas con enfoque diferencial
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	3

ITEM 3.2	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE PLATANO**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE PLATANO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de plátano **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de plátano. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. a. Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. g) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. h) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola i) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. j) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
ITEM 3.3	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CACAO**

19

Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CACAO** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de cacao **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de cacao. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. a. Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. g) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. h) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola i) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. j) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
ITEM 3.4	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE YUCA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita

Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE YUCA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de yuca **Actividades a desarrollar** k) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de yuca. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores l) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. m) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. n) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. o) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. p) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. a. Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. q) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. r) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola s) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. t) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
ITEM 3.5	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CITRICO**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE CITRICO** **Perfil Personal Requerido**

	Cantidad: 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado. **Certificaciones:** 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de cítrico **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de cítrico. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
ITEM 3.6	
Denominación del servicio	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE HUERTA CASERA**
Denominación técnica del servicio	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Unidad de medida	Visita
Descripción general	**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA EN CULTIVOS DE HUERTA CASERA** **Perfil Personal Requerido** **Cantidad:** 1 técnicos y/o tecnólogos y/o profesional **Formación:** en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias **Experiencia:** Mínimo 2 años de graduado.

	Certificaciones: 2 certificaciones laborales relacionadas con acompañamiento y/o asistencia técnica en proyectos de cultivo de Huerta casera **Actividades a desarrollar** a) El técnico y/o profesional deberá realizar un mínimo de 90 visitas integrales y prácticas durante los 3 meses de ejecución, equivalentes a 3 intervenciones por cada uno de los 30 productores de cultivo de huerta casera. Para control de avance, se establece mínimo 30 visitas mensuales de acuerdo con el cronograma establecido con los coordinadores y productores b) Durante las visitas, proporcionar recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo productivo del cultivo asignado, abordando temas como manejo del suelo, control de plagas y enfermedades, prácticas de fertilización, técnicas de riego, y manejo postcosecha. c) Documentar todas las visitas y las recomendaciones proporcionadas, asegurando un seguimiento adecuado. d) Brindar apoyo al coordinador del proyecto en todas las actividades programadas y necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato. e) Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto. f) Colaborar en la elaboración de informes de avance y resultados del proyecto. g) Seguir todas las recomendaciones proporcionadas por el supervisor o el coordinador general del proyecto, ajustando las actividades según las necesidades y objetivos del proyecto. h) Realizar el diligenciamiento de la planilla de enfoque diferencial de los productores asignados para la prestación del servicio de acompañamiento y asesoría técnica. i) Suministrar información precisa y oportuna al Coordinador General para el diligenciamiento del módulo SIDOGEN-UPA agrícola j) Apoyar, participar, contribuir en la logística y ejecución de los diferentes eventos y programas agropecuarios organizados por la Secretaría de Desarrollo Social, según las solicitudes del supervisor del contrato. k) Evaluar las necesidades específicas de cada productor y proponer soluciones adecuadas para mejorar la productividad y sostenibilidad de la explotación, proporcionando acompañamiento y asesoría técnica en la tecnificación de sus predios y/o praderas. **Soportes de ejecución** ✓ Récor de visitas, firmadas por el productor y personal a cargo de la visita ✓ Informe de actividades mensuales y/o parciales ✓ Registro fotográfico ✓ Documentos que acredite la vinculación laboral ✓ Planilla de Pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato ✓ Planilla de enfoque diferencial de los productores asignados
Cantidad Personal requerido	1
Cantidad de la unidad de medida	90
4. TALLERES DE EDUCACION INFORMAL Y LOGISTICA	
ITEM 4.1	
Denominación del servicio	**TALLERES DE EDUCACION INFORMAL SECTOR PECUARIO**
Denominación técnica del servicio	86101505 - Servicios de formación profesional para jóvenes rurales o granjeros
Unidad de medida	Unidad
Descripción general	**TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL SECTOR PECUARIO** **Objetivo general** Fortalecer las competencias técnicas y prácticas de 180 productores de ganadería, avicultura, porcicultura y piscicultura para que elaboren y utilicen suplementos alimenticios alternativos (bloques nutricionales, ensilaje de vísceras de pescado y ensilaje "yogur" de yuca), reduciendo costos de alimentación y mejorando la productividad de sus respectivas líneas.

Objetivos específicos

1. Transferir conocimientos sobre los principios de nutrición animal y los fundamentos biotecnológicos del ensilaje y la compactación de bloques, destacando ventajas, limitaciones y parámetros de calidad.
2. Desarrollar habilidades prácticas para formular, dosificar, fermentar y almacenar los tres suplementos, garantizando inocuidad, estabilidad y correcta inclusión en la dieta de cada especie.
3. Fomentar la adopción sostenible de estas tecnologías, impulsando el aprovechamiento de subproductos locales, la economía circular y buenas prácticas de bioseguridad en cada sistema productivo.

TEMÁTICA

Durante los talleres teórico-prácticos se enseñará la elaboración de los siguientes suplementos nutricionales dirigidos a las cadenas productivas de ganadería, avicultura, porcicultura y piscicultura.

Taller 1 – Fundamentos y formulación

1. Exposición participativa sobre nutrición y fundamentos del suplemento elegido.
2. Demostración en pizarra digital del cálculo de raciones y costos
3. Explicación del proceso y procedimiento del suplemento alimenticio

Bloques nutricionales (200 kg) cadena productiva ganadería

*Alternativas de suplementación bovina.
*Suministro y ración diaria de bloque nutricional.
*Aporte nutricional de los bloques en la dieta bovina.

Ensilaje de vísceras de pescado (80 kg) cadena productiva avicultura, y piscicultura

*Aprovechamiento de subproductos piscícolas.
*Método y proceso de elaboración y conservación.
*Valor nutricional del ensilaje
*Tiempo de conservación y suministros

Ensilaje "yogur" de yuca cadena productiva porcicultura

*Método y proceso de elaboración y conservación.
*Valor nutricional del yogurt
*Tiempo de conservación y suministro en la dieta porcina.

Taller 2 – Practica

1. Práctica guiada de elaboración pesaje, mezclado, fermentación o compactación y aplicación de lo aprendido en clase.
2. Evaluación de calidad medición de pH, textura, densidad y control de temperatura.
3. Demostraciones del producto

INSUMOS POR SUPLEMENTO

PRODUCTO	CANTIDAD KILOS
BLOQUES NUTRICIONALES 200 KILOS	
Melaza	80
Urea	10
Sal mineralizada	10
Cal hidratada	20
Trazas vitaminas minerales	10
Fibra (salvado de trigo)	50

	Material proteico (alimento concentrado 12%) 20 Moldes plásticos 15 **ENSILAJE DE VISCERAS DE PESCADO 80 KILOS** Vísceras 40 Harina de arroz y/o maíz 32 Melaza 8 Cal 5 Recipiente plástico 50 litros 2 **ENSILAJE YOGURT DE YUCA** Yuca kilos, bien lavados y molidos con todo y cáscara 150 Yogurt(leche agria) 3 Carbón molido 2 Material proteico 5 Sal mineralizada 1 Melaza 2 Recipiente plástico 200 litros 1 **Metodología** • El taller está orientado por un Médico veterinario y/o zootecnista con 3 años de graduado y con 2 Certificaciones laborales como tallerista en proyectos pecuario. Este perfil garantizará la adecuada orientación y desarrollo de los contenidos, asegurando la calidad y relevancia de la formación impartida a los participantes. • Cada taller tendrá una participación de 30 pequeños productores • Se realizarán 2 talleres por cada cadena productiva • Intensidad horaria de 4 horas cada taller de forma presencial. • Los talleres prácticos se distribuirá los insumos a los participantes para realizar el suplemento de acuerdo a la cadena productiva • Incluye ayudas audiovisuales y adecuación del sitio o espacio para impartir los talleres educativos. • Se hará una breve exposición por parte del profesional sobre los conceptos clave del tema a tratar, utilizando presentaciones visuales y material didáctico. • Realizar interacción con los participantes para identificar su conocimiento previos y realización de la parte práctica. • El profesional deberá desplazarse al área rural previamente coordinar con el coordinador del sector pecuario del proyecto con el fin de determinar el sitio, adecuarlo para la instalación y disposición de los talleres. • Los talleres se desarrollarán durante el plazo de ejecución del contrato previo cumplimiento del cronograma organizado y dispuesto para tal fin previa concertación con los productores beneficiarios. **Soportes de ejecución** ✓ Registro fotográfico ✓ Informe de actividades ✓ Documentos que acrediten la vinculación laboral. ✓ Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. ✓ Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	12

4. TALLERES DE EDUCACION INFORMAL	
ITEM 4.2	
Denominación del servicio	**TALLERES DE EDUCACION INFORMAL SECTOR AGRICOLA**
Denominación técnica del servicio	86101505 - Servicios de formación profesional para jóvenes rurales o granjeros
Unidad de medida	Unidad
Descripción general	**TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL SECTOR AGRÍCOLA** **Objetivo General** Capacitar a 150 productores agrícolas beneficiarios del proyecto de acompañamiento y asesoría técnica en la elaboración, manejo y aplicación de abonos orgánicos adaptados a los principales cultivos del municipio. **Objetivos Específicos** • Promover el uso de recursos locales para la producción de abonos orgánicos. • Capacitar en el diseño y uso de bioinsumos como compost, bocashi y biol. • Aplicar las técnicas aprendidas a cultivos como cacao, plátano, yuca, cítricos y hortalizas **TEMATICA** **Taller 1: Compostaje y Mejoramiento del Suelo Cacao, plátano, yuca** **Temas teóricos:** • Principios del compostaje. • Ciclo de nutrientes. • Importancia de la materia orgánica en el suelo. **Práctica:** • Construcción de una pila de compost con insumos locales. • Control de humedad y temperatura. • Aplicación en cacao, plátano y yuca. **Materiales requeridos:** • Estiércol fresco (bovino o equino) • Residuos vegetales (hojas secas, cáscaras, restos de cosecha) • Tierra negra o suelo fértil • Ceniza de madera • Agua • Pala, rastrillo y carretilla • Termómetro de compost • Lona o plástico para cubrir **Taller 2: Bocashi y Biol (Abonos Fermentados) Cítricos y Hortalizas** **Temas teóricos:** • Fermentación aerobia y anaerobia. • Beneficios del Bocashi y Biol. • Uso en cítricos y hortalizas. **Práctica:** • Preparación del abono Bocashi. • Elaboración de Biol (abono líquido fermentado). • Aplicación foliar y al suelo. **Materiales requeridos:**

Para Bocashi:
- Salvado de arroz o afrecho
- Estiércol seco
- Carbón vegetal molido
- Tierra fértil o humus
- Melaza o panela disuelta en agua
- Levadura (opcional)
- Ceniza
- Agua no clorada
- Recipientes grandes o piso limpio para mezclar

Para Biol:
- Estiércol fresco
- Agua no clorada
- Melaza o azúcar
- Levadura o suero de leche
- Restos de plantas verdes
- Botella plástica o tanque con tapa
- Manguera con válvula (para liberación de gases)

Taller 3: Aplicación de Bioabonos y Seguimiento Técnico para todos los cultivos

Temas teóricos:
- Planificación de la fertilización orgánica por cultivo.
- Evaluación de resultados.
- Buenas prácticas de aplicación.
- Aplicación dosificada de compost, bocashi y biol en cultivos establecidos.
- Observación de indicadores en plantas.
- Elaboración de plan de seguimiento por productor.

Materiales requeridos:
- Bioabonos elaborados en talleres anteriores
- Regaderas o mochilas de aspersión (para biol)
- Herramientas de campo: palas, azadones, baldes
- Fichas de registro técnico (impresas)
- Cintas de marcación o etiquetas para parcelas
- Cámara o celular para registro fotográfico

Resultados Esperados
- Agricultores capacitados en la producción y uso de abonos orgánicos.
- Aplicación real en parcelas de cacao, plátano, yuca, cítricos y hortalizas.
- Contribución a la sostenibilidad agrícola local.

MATERIALES, INSUMOS Y CANTIDADES REQUERIDAS PARA LA REALIZACION DE LOS TALLERES PRACTICOS

Estos productos serán elaborados 1 para cada línea agrícola durante la ejecución de la parte practica

Compostaje y Mejoramiento del Suelo

Materiales
- Estiércol fresco 500kg
- Residuos Vegetales 500kg
- Tierra Negra 120 kg
- Ceniza 30 kg
- Agua 600 lts
- Plástico Negro 20 mts

- Herramientas

Herramientas
- Palas 5
- Rastrillos 5
- Carretillas 5
- Termómetro 5

Bocashi y Biol (Abonos Fermentados)
Biofertilizante completo

- Estiércol fresco de vaca: 50 kg
- Agua natural no tratada: 100 lt
- Leche: 12 litros
- Melaza: 30 litros o 4,5 kg de panela
- Cal viva o ceniza: 500 g
- 5 tanques plástico de 200 lt
- 5 recipiente plástico de 15 lt
- 5 botella plástica de 1,5 o 2 lt
- 5 mangueras de 1 cm de diámetro y 1 m de largo
- Sulfato de zinc: 5 kg
- Sulfato de magnesio: 5 kg
- Sulfato de manganeso: 1500 g
- Sulfato de hierro: 1500g
- Sulfato de cobre: 1500

Los materiales que se utiliza para la elaboración del biol son:

- 1 pote plástico con tapa hermética de 200 litros.
- Un palo de madera de 2 metros por 2 pulgadas para remover.
- Una manguera transparente de 16mm x 50cm.
- Una válvula y acometida inicial de 16mm.
- Dos baldes de 18 litros para preparar los insumos.
- Una botella descartable.

El caldo bordelés (a base de cobre) El caldo bordelés (a base de cobre)

Es una preparación a base de sulfato de cobre y oxido de calcio (cal viva) o hidróxido de calcio (cal apagada). Generalmente se utiliza una relación 1:1 para su elaboración, es decir, una parte de sulfato de cobre más una parte de cal. Y la formulación más usada es al 1%, es decir, que por cada 100 lt de agua, se usa 1 kg de sulfato de cobre y 1 kg de cal.

Materiales requeridos

5 caneca plástica de 100 litros
5 kilos de sulfato de cobre
5 kilos de cal

Metodología

- El taller está orientado por un ingeniero agrónomo con 3 años de graduado y con 2 Certificaciones laborales como tallerista en proyectos agrícolas. Este perfil garantizará la adecuada orientación y desarrollo de los contenidos, asegurando la calidad y relevancia de la formación impartida a los participantes.
- Cada taller tendrá una participación de 30 pequeños productores
- Se impartirán dos talleres por cada cultivo agrícola:
 1. Aplicación de bioabonos y seguimiento técnico – taller transversal que recibirán *todas* las cadenas productivas.
 2. taller específico según la necesidad de cada grupo:
 - Cítricos y hortalizas: "Elaboración de Bocashi y Biol (abonos fermentados)".

	o Cacao, plátano y yuca: "Compostaje y mejoramiento del suelo". • Intensidad horaria de 4 horas cada taller de forma presencial. • Incluye ayudas audiovisuales y adecuación del sitio o espacio para impartir los talleres educativos. • Se hará una breve exposición por parte del profesional sobre los conceptos clave del tema a tratar, utilizando presentaciones visuales y material didáctico. • Realizar interacción con los participantes para identificar su conocimiento previo y realización de la parte práctica. • El profesional deberá desplazarse al área rural previamente coordinar con el coordinador del sector agrícola del proyecto con el fin de determinar el sitio, adecuarlo para la instalación y disposición de los talleres. • Los talleres se desarrollarán durante el plazo de ejecución del contrato previo cumplimiento del cronograma organizado y dispuesto para tal fin previa concertación con los productores beneficiarios. **Soportes de ejecución** • Registro fotográfico • Informe de actividades • Documentos que acrediten la vinculación laboral. • Planilla de pago de seguridad social integral durante la ejecución del contrato. • Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	10
ITEM 5. APOYO LOGISTICO	
ITEM 5.1	
Denominación del bien	**REFRIGERIO**
Denominación técnica del bien	90101603 - Servicios de cáterin
Unidad de medida	UNIDAD
Descripción general	**REFRIGERIO** compuesto (Pastel o empanada de carne y/o pollo con jugo natural de 200 ml en empaque individual) Serán distribuidos durante la ejecución de los talleres de educación informal teórico-practico de cada cadena productiva pecuaria y agrícola **Soportes de ejecución** ✓ Registro fotográfico ✓ Actas de almacén ✓ Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	660
ITEM 5.2	
Denominación del bien	**ALMUERZO**
Denominación técnica del bien	90101603 - Servicios de cáterin
Unidad de medida	Unidad
Descripción general	**ALMUERZO** Entrada: Sopa, crema, consomé o fruta 240 cc Proteína: Pollo, carne de res, cerdo ó pescado 200 gr Carbohidrato: Papa, yuca, o cualquier otro tubérculo, plátano, cereales y productos derivados (Tortas, arróz, pastas, entre otros) Entre 70 y 150 gr Complemento: Verduras, legumbres o ensalada. Entre 30 y 50 gr

	Bebida: (Jugo de fruta, gaseosa o productos similares) 200 cc UNIDAD (Cada almuerzo debe incluir una entrada, una proteína, dos carbohidratos, un complemento, una bebida y un postre). Incluye servicio a la mesa, menaje y transporte de entrega. Serán distribuidos durante la ejecución de los talleres practico de cada cadena productiva pecuaria y agrícola
Cantidad	330
ITEM 5.3	
Denominación del bien	**KIT DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DE EDUCACIÓN PECUARIO**
Denominación técnica del bien	10121507 – Forraje compuesto
Unidad de medida	Global

Descripción general

KIT DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DE EDUCACIÓN PECUARIO

El kit incluye los insumos necesarios para la fase práctica de los talleres de actividades pecuarias, los cuales se entregarán progresivamente durante la ejecución del taller.

ITEM	DETALLE	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
BLOQUES NUTRICIONALES 200 KILOS					
1	**Melaza** pH.5.0 Humedad (%) 26,0 (a 110°c) Materia orgánica (%) 61.7 Extracto húmico total (%) 56.5 Nitrógeno total (%n) 1.3 Fosforo total (% p2o5) 0.5 Potasio total (% k2o) 4.0	Kg	80	2.400,00	192.000,00
2	**Urea** Nitrógeno total (b.s) Min. 44 % Nitrógeno Orgánico (b.s) Min. 44 % Humedad Max. 2 %	Kg	10	6.000,00	60.000,00
3	**Sal mineralizada** Cloruro de Sodio 45.00% Fosforo 1.50% Calcio 15.00% Magnesio 0.30% Azufre 3.00% Cobre 0.1% Zinc 0.3% Yodo 0.006% Cobalto 0.001% Flúor 0.015% Humedad 5.00%	Kg	10	4.000,00	40.000,00
4	**Cal hidratada** Hidróxido de Calcio Ca (OH)2 (Total) 85% Hidróxido de Calcio Ca (OH)2 (Disponible) 83% Óxido de Magnesio MgO 0,7 % Silice Si 1%% Insolubles en HCl 1,5% Humedad H2O 1%	Kg	20	2.550,00	51.000,00

5	**Fibra (salvado de trigo)** Fibra: Alrededor del 46% en peso, incluyendo fibra soluble e insoluble. Proteínas: Entre 9.05% y 12.07%. Grasas: Entre 3.02% y 6.0%.	Kg	50	3.750,00	187.500,00	
6	**Material proteico (alimento concentrado 12%)** Proteína Mínimo:12.0% Grasa Mínimo:2.5% Fibra Máximo:25.0% Cenizas Máximo:10.0% Humedad Máximo:13.0%	Kg	20	3.000,00	60.000,00	
7	**Moldes plásticos** Polietileno de alta densidad	Und	15	15.000,00	225.000,00	
ENSILAJE DE VISCERAS DE PESCADO 80 KILOS						
8	**Harina de arroz y/o maíz** Humedad: < 11,9 % Cenizas: < 1,3 % pH: 5,6 – 6,2 Proteínas: 8,1 – 10.1 %	Kg	32	3.750,00	120.000,00	
9	**Melaza** pH.5.0 Humedad (%) 26,0 (a 110°c) Materia orgánica (%) 61.7 Extracto húmico total (%) 56.5 Nitrógeno total (%n) 1.3 Fosforo total (% p2o5) 0.5 Potasio total (% k2o) 4.0	Kg	8	2.400,00	19.200,00	
10	**Cal** Oxido de calcio (cao) (total) 90% oxido de calcio (disponible) 87% Pérdidas por calcinación 3% Residuos insolubles en hcl 1,5%	Kg	5	2.700,00	13.500,00	
11	**Recipiente plástico** Tambor abierto con capacidad de 50 litros hecho de polietileno de alta densidad y alto peso molecular	Und	2	90.000,00	180.000,00	
ENSILAJE YOGURT DE YUCA						
12	**Yuca** Bien lavados y molidos con todo y cáscara	Kg	150	3.750,00	562.500,00	
13	**Yogurt (leche agria)** Carbohidratos 15,73% Proteínas 5,13% Lípidos-grasas 2,80% Agua 76,18% Minerales 0,16%	Lts	3	15.000,00	45.000,00	
14	**Carbón molido** Estado físico: Sólido, polvo pH < 10. Color Negro, Inoloro.	Kg	2	8.600,00	17.200,00	
15	**Material proteico** Proteína Mínimo:12.0% Grasa Mínimo:2.5%	Kg	5	3.000,00	15.000,00	

	Fibra Máximo:25.0% Cenizas Máximo:10.0% Humedad Máximo:13.0%				
16	**Sal mineralizada** Cloruro de Sodio 45.00% Fosforo 1.50% Calcio 15.00% Magnesio 0.30% Azufre 3.00% Cobre 0.1% Zinc 0.3% Yodo 0.006% Cobalto 0.001% Flúor 0.015% Humedad 5.00%	Kg	1	4.000,00	4.000,00
17	**Melaza** pH.5.0 Humedad (%) 26,0 (a 110°c) Materia orgánica (%) 61.7 Extracto húmico total (%) 56.5 Nitrógeno total (%n) 1.3 Fosforo total (% p2o5) 0.5 Potasio total (% k2o) 4.0	Kg	1	4.000,00	4.000,00
18	**Recipiente plástico 20 litros** Tambor abierto con capacidad de 20 litros hecho de polietileno de alta densidad y alto peso molecular.	Und	2	2.400,00	4.800,00
19	**Material orgánico (gallinaza o pollinaza)** Nitrógeno total 1.60% Fósforo total 3.6% Potasio soluble en agua 2,8% Calcio total 16,2% Magnesio total (mgo) 1,09% Azufre total (s) 0,422% Hierro total (fe) 0,401%	Kg	1	24.000,00	24.000,00
20	**Carbón molido** Estado físico: Sólido, polvo pH < 10. Color Negro, Inoloro.	Kg	75	2.000,00	150.000,00
21	**Roca fosfórica** Fósforo total (p2o5) Calcio total (cao) 30.4% 42.7% Silicio total (sio2) Humedad 21.7% 0.446%	Kg	5	8.600,00	43.000,00
22	**Cal dolomita** Calcio total (cao) 35% Magnesio total (mgo) 16%	Kg	10	1.500,00	15.000,00
23	**Yogurt neutro** Carbohidratos 15,73% Proteínas 5,13% Lípidos-grasas 2,80% Agua 76,18% Minerales 0,16%	Ml	10	1.500,00	15.000,00
			VALOR TOTAL		**2.049.200,00**

Soportes de ejecución

- ✓ Registro fotográfico

	✓ Actas de almacén ✓ Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	1
ITEM 6.4	
Denominación del bien	**KIT DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DE EDUCACIÓN AGRICOLA**
Denominación técnica del bien	10171504 – Abono
Unidad de medida	GLOBAL
Descripción general	**KIT DE INSUMOS PARA LOS TALLERES DE EDUCACIÓN AGRICOLA** El kit incluye los insumos necesarios para la fase práctica de los talleres de actividades agrícolas, los cuales se entregarán progresivamente durante su ejecución del taller.

ITEM	DETALLE	UND.	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	**Sulfato de zinc** Potasio Soluble en Agua (K2O) 3,5% Azufre Soluble en Agua (S) 14% Zinc Soluble en Agua (Zn) 30 %	Kg	5	12.000,00	60.000,00
2	**Sulfato de magnesio** (Magnesio (MgO) 16,5 Azufre Total (S) 12,0% pH en Solución al 10%- 8,3, Solubilidad a 20 °C -90 g/100ml)	Kg	5	6.000,00	30.000,00
3	**Sulfato de cobre** Azufre Total (S) 13,0 % Cobre (Cu) 25,00%	Kg	1,5	36.000,00	54.000,00
4	**Plástico de 6m de ancho** 100% polietileno de baja densidad reprocesado, tubular	Mts	20	18.000,00	360.000,00
5	**Pala redonda construcción+ cabo** Formada por una lámina de metal, en forma de cuchara, y un mango de madera	Und	5	55.500,00	277.500,00
6	**Rastrillo metálico** Metálico con 21 dientes	Und	5	36.000,00	180.000,00
7	**Carretilla plástica** tolva plástica chasis: madera llanta: Antipinchazo	Und	5	322.500,00	1.612.500,00
8	**Potes plásticos** Tambor abierto con capacidad de 200 litros hecho de polietileno de alta densidad y alto peso molecular.	Und	5	300.000,00	1.500.000,00
	VALOR TOTAL				**4.074.000,00**

Soportes de ejecución

	✓ Registro fotográfico ✓ Actas de almacén ✓ Planillas de asistencia con enfoque diferencial
Cantidad	1
ITEM 5.2	
Denominación del bien	**PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS REGISTRO DOCUMENTAL**
Denominación técnica del bien	80101604 - Planificación o administración de proyectos
Unidad de medida	GLOBAL
Descripción general	**PAPELERÍA, ÚTILES Y ELEMENTOS REGISTRO DOCUMENTAL** Estos insumos y útiles son indispensables tanto para la ejecución del proyecto como para el registro y archivo documental, ya que garantizan el desarrollo óptimo de las actividades programadas y respaldan la entrega oportuna de la información de soporte.

ITEM	DETALLES	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Fotocopias a blanco y negro	1.000,00	350,00	350.000,00
2	Fotocopia planillas asistencia	150,00	350,00	52.500,00
3	marcadores borrables x caja x 10 und	2,00	30.000,00	60.000,00
4	Bolígrafo desechable cuerpo plástico ligero y cómodo para escritura continua x caja x 12 und	3,00	17.550,00	52.650,00
5	Talonarios de formatos visitas x 100 hojas a dos tintas	11,00	100.000,00	1.100.000,00
6	Impresiones a color registro fotográfico	300,00	1.500,00	450.000,00
7	Lápiz mina negra hb x caja x 12 und	2,00	17.550,00	35.100,00
8	Papel bond tamaño carta 75 g/m². tamaño carta x resma de 500 hojas.	12,00	29.000,00	348.000,00
9	Tabla de apoyo planillera plástica tamaño oficio en colores.	13	15.200,00	197.600,00
10	Carpetas 4 alas blancas para archivo de documentos	17	6.500,00	110.500,00
11	Caja ref. x 200 archivo troquelada material cartón color blanca marcada en una cara con información para almacenaje,	5	29.900,00	149.500,00
12	Ganchos legajador plástico x bolsa 20 unidades	2	4.000,00	8.000,00
13	Cartulina legajadora x paquete por 50 unidades. Tamaño estándar X Colores surtidos o blanco	2	46.000,00	92.000,00

	VALOR TOTAL: 3.005.850,00 **Soportes de ejecución** ✓ Registro fotográfico ✓ Actas de almacén ✓ Evidenciados en los diferentes informes que sean entregados para soporte de pago y recibo final del proyecto
Cantidad	1

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS: (marcar con un "X" los factores analizados)

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR (cuadro de cantidades y valor del presupuesto)

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE **($232.414.050,00)**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO					12.000.000,00
1.1	80101604	Coordinador General del proyecto (Ingeniero agrónomo y/o médico veterinario y/o administrador) ejecutara actividades de Coordinar, programar, verificar, revisar, compilar, documentar y presentar informe para el cumplimiento de las actividades en articulación con los coordinadores del sector pecuarios y agrícola y las demás que se requiera durante la ejecución del contrato	MES	3	4.000.000,00	12.000.000,00

2	ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR PECUARIO					88.080.000,00
2.1	80101604	Coordinador del Sector Pecuario (1 Profesionales como médico veterinario y/o zootecnista) ejecutar actividades de Coordinar, supervisar, revisar, y presentar informe para el cumplimiento de las actividades del personal contratado para el acompañamiento y asesoría técnica del sector pecuario	MES	3	3.800.000,00	11.400.000,00
2.2	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores de ganadería (3 Profesionales como médico veterinario y/o zootecnista) cada profesional brindará apoyo a 30 productores para un total 90 productores	VISITA	270	142.000,00	38.340.000,00
2.3	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores avícolas (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas con Medicina veterinaria y/o zootecnia) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
2.4	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores porcícolas y/o ovinos-caprinos (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas con Medicina veterinaria y/o zootecnias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
2.5	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores piscícola (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas con Medicina veterinaria y/o zootecnia) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
3	ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA TECNICA DEL SECTOR AGRICOLA					75.300.000,00
3.1	80101604	Coordinador del Sector Agrícola (ingeniero agrónomo y/o administrador agropecuario) ejecutar actividades de Coordinar, supervisar, revisar, y presentar informe para el cumplimiento de las actividades del personal contratado para el acompañamiento y asesoría técnica del sector agrícola	MES	3	3.800.000,00	11.400.000,00
3.2	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de plátano (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
3.3	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de yuca (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00

3.4	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de Cacao (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
3.5	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de cítricos (1 tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
3.6	8011620	Acompañamiento y Asesoría Técnica en cultivo de huerta casera (1 técnico y/o tecnólogo y/o profesional en área relacionadas agrícolas y/o agropecuarias) brindará apoyo a 30 productores	VISITA	90	142.000,00	12.780.000,00
4	**TALLERES DE EDUCACON INFORMAL**					**35.200.000,00**
4.1	86101505	Talleres de educación informal sector Pecuario	UNIDAD	12	1.600.000,00	19.200.000,00
4.2	86101505	Talleres de educación informal sector Agrícola	UNIDAD	10	1.600.000,00	16.000.000,00
5	**APOYO LOGISTICO**					**21.834.050,00**
5.1	90101603	Refrigerios - talleres teórico prácticos del sector pecuario y agrícola	UNIDAD	660	8.500,00	5.610.000,00
5.2	90101603	Almuerzo talleres prácticos del sector pecuario y agrícola	UNIDAD	330	21.500,00	7.095.000,00
5.3	10121507	Kit insumos talleres de educación pecuario	GLOBAL	1	2.049.200,00	2.049.200,00
5.4	10171504	Kit insumos talleres de educación agrícola	GLOBAL	1	4.074.000,00	4.074.000,00
5.5	80101604	Papelería, útiles y elementos registro documental para el desarrollo del proyecto en general	GLOBAL	1	3.005.850,00	3.005.850,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						**232.414.050,00**

2.3.1 CRONOGRAMA

El plazo para la ejecución del proyecto será de **TRES (03) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	MESES		
		1	2	3
1	Coordinador general del proyecto			
2	Coordinador del sector pecuario y agrícola			
3	Visitas de Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores ganadero, avícola, porcícolas y/o ovinos-caprinos y piscícola			
4	Visitas de Acompañamiento y Asesoría Técnica Productores cultivo platano, cacao, yuca, cítrico y huerta casera			

5	Taller de educación informal para el sector pecuario y agrícola			
6	Refrigerios y almuerzos			
7	kit de insumos sector pecuario y agrícola			
8	Papelería, útiles y elementos registro documental			

NOTA: Incluya el tiempo (días, meses y/o año) que dure la ejecución del proyecto

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades y articulado con la matriz de riesgo que se va a establecer para el presente proceso).

ANÁLISIS DE RIESGO

	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
1- propósito (Objetivo general)	ADMINISTRATIVOS	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, estudios de mercado, y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Moderado	Moderado	Deficiencias en la calidad del objeto contractual, incumplimiento del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación, declaratoria de desierta del proceso de selección.	Revisión del comité asesor y evaluador de los documentos del proceso de contratación, así mismo se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros por el comité interno de contratación
2-Componente (Productos)	OPERACIONALES	Realización de Estudio de mercado con cotización y valores actualizados	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato.	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.
3- Actividad y/o Entregable	DE CALENDARIO	Demora en el cumplimiento de las actividades	Moderado	Moderado	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato.	Revisión mensual del supervisor, de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).

- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

Producto Indicador

Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto).

Objetivo 1

Ahorro en el pago de servicio técnico a terceros por el acompañamiento brindado.

Descripción de la cantidad: Corresponde al número total de productores agropecuarios
Descripción del valor Unitario: Costo a terceros por acompañamiento técnico
Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien Producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	330	$280.000,00	$79.200.000,00
1	330	$280.000,00	$85.800.000,00
2	330	$280.000,00	$92.400.000,00
3	330	$300.000,00	$99.000.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
0	$79.200.000,00	$79.200.000,00
1	$85.800.000,00	$85.800.000,00
2	$92.400.000,00	$92.400.000,00
3	$99.000.000,00	$99.000.000,00

2.7 ALCANCE

Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de 330 pequeños productores rurales de Saravena mediante un programa estructurado de 3 visitas de acompañamiento a sus unidades pecuarias y agrícolas por beneficiario durante la ejecución del proyecto. La intervención optimizará la gestión zootécnica y agronómica, elevará la productividad física y económica e impulsará la adopción de prácticas sostenibles. El alcance incluye transferencia de conocimientos en suplementación nutricional, manejo de suelos, poscosecha y uso eficiente de recursos; adicionalmente articulará a los productores con cadenas de valor formales, consolidando el tejido socio-productivo rural y generando un impacto económico y social duradero en el municipio.

2.8 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1	MUNICIPIO DE SARAVENA	RECURSOS PROPIOS	15.000.000,00	Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (FF: Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos)	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos
2	MUNICIPIO DE SARAVENA	RECURSOS PROPIOS	110.000.000,00	Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (FF: Superávit Impuesto de industria y comercio)	1.2.10.02.25 - Superávit Impuesto de industria y comercio
3	MUNICIPIO DE SARAVENA	RECURSOS PROPIOS	55.633.130,00	Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (Ff: sobretasa a la gasolina)	1.1.01.02.109 - sobretasa a la gasolina
4	MUNICIPIO DE SARAVENA	RECURSOS PROPIOS	14.518.920,00	Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (Ff: sanciones tributarias)	1.1.02.03.001.11 - sanciones tributarias
5	MUNICIPIO DE SARAVENA	RECURSOS PROPIOS	37.262.000,00	Pequeños Productores Rurales Asistidos Técnicamente (Ff: Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing)	1.1.02.05.002.07 - servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobil

2.8 FOCALIZACION (solo si el proyecto impacta población Alguna política transversal) revisar catálogo de políticas transversales

POLITICA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA

Se suscribe,

ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ
Secretaria (E) Desarrollo Social Municipal
Res. No.1106 de 29/05/2025

Nombre: Ana Patricia Puerta Pinto Cargo: Profesional de Apoyo	proyectó y Digitó	Firma: